



16 de octubre de 2024

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Quiero informarles que hemos llegado a un acuerdo con hombres y mujeres que han sobrevivido al abuso sexual infantil a manos de sacerdotes y otros clérigos y personas que prestaban servicios en la Arquidiócesis de Los Ángeles.

Desde lo más profundo de mi corazón lamento cada uno de estos incidentes. Tengo la esperanza de que este convenio ofrezca algo de sanación con respecto a lo que estos hombres y mujeres han sufrido.

La mayoría de los presuntos actos de abuso incluidos en este acuerdo tuvieron lugar hace más de cincuenta años, y varios de los casos se remontan a la década de 1940. Algunos de estos actos fueron cometidos por clérigos de la Arquidiócesis, algunos por laicos, y otros por sacerdotes y clérigos de órdenes religiosas de otras diócesis que prestaban sus servicios aquí.

Como ustedes saben, la Arquidiócesis ha estado confrontando durante muchos años las consecuencias de abusos antiguos por parte de sacerdotes, clérigos y otras personas que trabajan en la Iglesia. A las víctimas sobrevivientes les brindamos atención pastoral y apoyo financiero para ayudarlas en su proceso de sanación. Contamos con requisitos estrictos en cuanto a antecedentes y presentación de denuncias, y hemos establecido programas exhaustivos de capacitación para proteger a los jóvenes y garantizar entornos seguros, tanto en nuestras parroquias, como en nuestras escuelas y demás ministerios.

Como resultado de estas reformas, los nuevos casos de conductas sexuales inapropiadas por parte de sacerdotes y clérigos que involucren a menores son poco comunes en la Arquidiócesis. Ninguna persona que haya sido hallada culpable de haber dañado a un menor se encuentra desempeñando ningún ministerio actualmente, y les prometo que seguiremos pendientes de este asunto.

Este nuevo convenio es el resultado de una ley de California, del año 2019 (Proyecto de ley 218 de la Asamblea) que suprimió el plazo de prescripción de las demandas civiles por abuso sexual infantil durante un período de tres años. En ese período se presentaron alrededor de 1,900 demandas civiles de denuncias antiguas de conductas sexuales inapropiadas dentro de las cuales fue nombrada la Arquidiócesis.

A través de un proceso de mediación activa, me parece que hemos llegado a una solución respecto a estas denuncias, que les proporcionará una compensación justa a las víctimas sobrevivientes de estos abusos antiguos, permitiendo, a la vez, que en la Arquidiócesis se puedan continuar llevando a cabo nuestros ministerios para los fieles y nuestros programas sociales en servicio de los pobres y vulnerables de nuestras comunidades.

16 de octubre de 2024

Página 2

Después de consultar con los obispos auxiliares, con el Colegio de Consultores, con el Consejo de Sacerdotes, con el Consejo de Finanzas de la Arquidiócesis, y con los funcionarios de ésta, al igual que con otros líderes de nuestra comunidad católica, hemos determinado que el financiamiento para este convenio se obtendrá a partir de reservas, inversiones y préstamos, al igual que de otros bienes de la arquidiócesis, y pagos que se harán de parte de las órdenes religiosas y de otras personas nombradas en el litigio.

Considero importante enfatizar que, para financiar este convenio, no se utilizarán donaciones designadas para las parroquias o escuelas ni para las colectas y campañas arquidiocesanas, tales como Juntos en Misión y Llamados a Renovar.

No cabe duda de que durante los próximos meses habrá mucha incertidumbre y se requerirá tomar decisiones difíciles. Pero tengan la certeza de que seguiremos guiándonos por la prioridad de cumplir con nuestras obligaciones hacia las víctimas de abusos antiguos y, al mismo tiempo, de que seguiremos llevando a cabo nuestra misión de proclamar el Evangelio y de servir a nuestro prójimo, no solamente en el presente, sino también en las generaciones futuras.

Tengan la certeza de que tanto ustedes como sus familias están siempre presentes en mis oraciones.

Y sigamos orando por toda persona que ha sufrido de algún abuso sexual en la infancia, lo cual es un verdadero flagelo que aflige no solamente a la Iglesia, sino también a todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Que todos los que sufren encuentren su esperanza y sanación en Jesucristo, y que la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de los Ángeles, nos cubra a todos nosotros con su amor maternal. Y que nuestro Dios, tan lleno de amor, nos conceda la paz.

+ José H. Gomez

Monseñor José H. Gomez
Arzobispo de Los Ángeles